



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 789
QUILLON, martes 2 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-888
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-892

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE \$:107.455

Y SON:CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SUMINISTROS PARA IMPRESORA LASER UTILIZADA EN OFICINA DEL DESAMU QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-248- CM-19, FACTURA NRO.: 18085. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	Insumos, Repuestos y Acces:	107.455		76023573-3	F-18085
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		107.455	76023573-3	C-0

TOTALES : 107.455 107.455

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 44858928

FECHA DE PAGO

EGRESO N°

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS

V° B° TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME